

A/A Agustín Pérez Labrador  
Director de RR.HH. ADIF.



Madrid, 4 de octubre de 2010

### Asunto: Respuesta de la RT sobre propuesta sobre movilidad.

En la reunión mantenida el 1 de octubre de 2010, la Empresa entregó un documento-propuesta de revisión de la norma marco de movilidad, manifestando la representación del personal que para la reunión del día 6 llevarían una valoración lo más unitaria posible.

En ese sentido, en el día de hoy, tal y como estaba previsto, se han reunido los portavoces de los sindicatos que componen el CGE (a excepción de UGT), acordando trasladar a la empresa la siguiente valoración:

1º.- El documento presentado por la Empresa, debe ser retirado, ya que en ninguno de sus apartados responde al criterio de que sirva tanto para los intereses de la Empresa como de los/as trabajadores/as.

2º.- La Representación de los Trabajadores, entiende que antes de afrontar una modificación profunda de la Norma Marco de Movilidad, es necesario, que la Empresa asuma los siguientes compromisos:

2.1.- Aportar durante el mes de octubre a la Representación de los Trabajadores las existencias reales de toda la empresa, por Direcciones, residencias y dependencias, ordenadas por categoría y antigüedad, con indicación de la situación de cada agente (reemplazo, residencia definitiva, traslado temporal, etc.)

2.2.- Necesidades actuales de personal y previsiones de futuro detalladas por residencias.

2.3.- En todo caso, durante el mes de octubre, avanzar y promover un proceso de movilidad en toda la Empresa con la actual norma de movilidad, empezando por las áreas y categorías que más tiempo llevan sin realizarse convocatorias de movilidad.

3º.- Con la asunción de estos compromisos por parte de la Empresa, la representación de los trabajadores, se compromete a seguir avanzando en la elaboración de una nueva norma de movilidad según el calendario propuesto, para que pueda ser incorporada en el segundo convenio colectivo.

